

DIRECCIONES Y CONTACTO

ALBACETE

📍 Calle Rosario, 44. CP 02003
🕒 Lunes a viernes 08:00 a 22:00 hs
☎ 967158378 / 608364961
✉ centroatención24h.ab@jccm.es

CIUDAD REAL

📍 Ronda Ciruela, 24. CP 13004
🕒 Lunes a viernes 08:00 a 22:00 hs
☎ 926820566 / 616938824
✉ centroatención24h.cr@jccm.es

CUENCA

📍 Avda. República Argentina, 16. CP 16002
🕒 Lunes a viernes 08:00 a 22:00 hs
☎ 969230422 / 682229851
✉ centroatención24h.cu@jccm.es

GUADALAJARA

📍 Calle de Rufino Blanco, 2. CP 19003
(también acceso por Calle Sigüenza, 11)
🕒 Lunes a viernes 08:00 a 22:00 hs
☎ 949321433 / 630672831
✉ centroatención24h.gu@jccm.es

TOLEDO

📍 Calle Duque de Lerma, 1-3. CP 45003
🕒 Lunes a viernes 08:00 a 22:00 hs
☎ 925545068 / 630581223
✉ centroatención24h.to@jccm.es

La Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha acompaña, asesora y ayuda a cualquier mujer que sufra situaciones de agresión, física o psicológica.

Si sufres violencia sexual,
no estás sola. Hay Amparo.



HORARIO DE APERTURA REGULAR:

De lunes a viernes de 8 a 22 h

ATENCIONES DE URGENCIA:

Fines de semana y festivos.

Horario nocturno de 22 a 8 h.
Contactar con la línea 900 100 114.
Disponible durante las 24 horas del día.



**Atención Integral a mujeres
víctimas de violencias sexuales.**

**24 HORAS - 365 DÍAS AL AÑO
EN CASTILLA LA MANCHA**



¿QUÉ SON LOS CENTROS AMPARO?

Son centros especializados de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha y del Instituto de la Mujer, que ofrecen atención integral y especializada a mujeres víctimas de violencias sexuales, de forma gratuita y confidencial.

Se regulan en el marco Ley Orgánica 10/2022, de 6 de septiembre, de garantía integral de la libertad sexual.

Funcionan las 24 horas del día, los 365 días al año, ubicados en las cinco capitales de provincia de la región.

¿A QUIÉNES SE DIRIGE?

Mujeres y adolescentes mayores de 16 años.

Víctimas de violencias sexuales, recientes o pasadas.

Familiares y personas del entorno de la víctima para recibir información y orientación.

No es necesario:

- Haber presentado una denuncia.
- Tener nacionalidad española.
- Estar en una situación administrativa regular.

¿QUÉ ATENCIÓN OFRECEN?

Atención psicológica:

Información, orientación e intervención psicológica individual y grupal.

Atención jurídica:

Información y asesoramiento sobre los derechos de las mujeres víctimas de violencias sexuales, así como la tramitación de denuncia y el acceso a la Justicia.

Atención social:

Información, orientación y asesoramiento sobre recursos sociales, prestaciones, ayudas y servicios públicos.

Alojamiento seguro durante 24 - 48 hs con carácter urgente.

Servicio de traducción lingüística para asegurar una atención universal.



¿CÓMO PUEDEN ATENDERME?

De forma presencial, acudiendo al propio centro.

A través de:

Teléfono.

Correo electrónico.

WhatsApp de cada centro.

Llamando a la línea de atención para víctimas de la violencia machista 900 100 114, gratuita y confidencial, disponible los 365 días del año durante las 24 horas del día.

